



APDFA

INFO -PRENSA NRO. 026 AGOSTO 2010



U.E.P.F.P.: Con respecto al caso de violencia laboral llevado a cabo por los compañeros Flor Silvia y Galeano Daniel , se siguen los pasos legales correspondientes, con el asesoramiento de los letrados del gremio.

En fecha 20/08/2010 los compañeros delegados Rojo Daniel, Cano Fabio, Villar Yolanda, Risso J Carlos, Madera Héctor(Com. Reclamo) y la compañera directiva Montonatti Cristina, concurren a la ciudad de Bragado donde fueron invitados por los compañeros de la seccional Bragado a informar sobre las tratativas con las autoridades de Ferrobaires ,sobre la vigencia de las horas extras y sobre lo actuado en el congreso de Icho Cruz.

Por otra parte, en la misma fecha se realizo una reunión con el Gerente Operativo de la Unidad Ejecutora Sr Pearce Daniel donde asistió por A.P:D.F:A el Secretario General Gómez Humberto, el Secretario gremial Silva Adrián, y el directivo González Hugo. En dicha reunión se trataron los siguientes temas:

* Horas extras; Aplicación de la ley 26.597 en vigencia desde el 19/06/2010.

* Mudanza extemporánea de algunas oficinas en el edificio de Plaza Const.

* Ampliación del convenio de A.P.D.F.A.

* En dicha reunión el gerente operativo se comprometió a gestionar reunión con el Sr Administrador de la Empresa, Sr Gñarini Eduardo, para el trato de estos y otros temas de interés de nuestros afiliados y representados.

TREN DE LA COSTA: Después de arduas tratativas y de ser incorporados en varias Actas en el Ministerio de Trabajo, finalmente se consiguió a partir del 01/08/2010 el relevo de categoría permanente de los siguientes Compañeros Matías Jiménez Sub-Encargado de Control Caja, Julián Paz Sub-Encargado Material Rodante y José Millán Encargado de Material Rodante.

!!!!!! Felicitaciones Compañeros !!!!!!!

ALL – FERROSUR : Los Compañeros de estas Empresas están manteniendo un plan de lucha por el Convenio Colectivo de Trabajo, en estos momentos las acciones se encuentran en estado de ampliación de la Conciliación Obligatoria medida notificada por el Ministerio de Trabajo el día 24/09/2010.

!!!!!! Fuerza Compañeros !!!!!!!

IOMA: Consejo Consultivo Gremial (Decreto 3145/04)

Durante este mes de Agosto el CCG mantuvo reuniones con representantes gremiales de Pergamino, tras las denuncias por cobros indebidos seguidas de amenaza de no brindar servicio a los afiliados, se elevo nota al Directorio solicitando una reunión, se llegó al acuerdo de un trato inmediato a este tema, por otro lado se dió el visto bueno por parte del IOMA para trabajar en conjunto para ampliar el vademécum, tema a tratar en próxima reunión.

SECRETARIA DE LA TERCERA EDAD:

SECCIONAL ROSARIO; nos informa que continúa su perseverante lucha para que el 82% móvil sea una realidad para todos los jubilados, se contactó con el Contador Público Nacional Miguel Ángel Muriminigo, quién hace la siguiente reflexión; la ANSES que debe cumplir con la norma constitucional por el cual el Estado debe garantizar el otorgamiento y pago de las prestaciones establecidas en el Régimen Previsional Público y su correspondiente movilidad, nutriéndose por el aporte de los trabajadores, impuestos, etc. Y de acuerdo al Boletín Estadístico de la Seguridad Social 3 millones de beneficios se otorgan a personas que aportaron al sistema 30 o mas años, 2,3 millones se otorgan a través de moratoria y 900 mil beneficios son pensiones no contributivas, haciendo una lectura mas fina esto demuestra que 1 de cada 2 beneficiarios no hizo aportes, y estos dos beneficiarios lo tendría que tener a cargo el Estado y no de los jubilados y activos, en definitiva los subsidios con mayor o menor justificativo son siempre a cargo del Estado y no de otro sector, menos de los jubilados, que aportaron 30 años o mas paguen una renta vitalicia a quienes no aportaron al sistema, con ese solo concepto el haber de los jubilados y pensionados tendría que ser decididamente mejor.

JUICIOS PREVISIONALES; es digno destacar que los últimos juicios previsionales que nuestros afiliados están cobrando, especialmente lo que obtuvieron fallo Badaro y Maria Sánchez han logrado duplicar y en algunos casos hasta triplicar su haber, acercándose a lo justo, que a nuestro entender es el 82% de su haber en actividad.

El Compañero Juan José González asiste a una conferencia que el Senador Nacional Rubén Giustiniani habla sobre el 82% móvil de la Cámara que representa, luego en una charla personal el Senador se ofrece para hablar sobre el tema en nuestra sede central, para lo cual da su número de teléfono particular quedando a la espera de nuestra decisión.

SECRETARIA GREMIAL FERROPORUARIA:

Como consecuencia de largas negociaciones por parte de A.P.D.F.A con la Sub Secretaria de Actividades Portuarias se consiguió una reestructuración en el Puerto San Nicolás donde se produjo la creación de los siguientes cargos: Gerencia General, Gerencias de Explotación y Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Protección y Control, Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente, Gerencia de Elevador y la Sub Gerencia de Ingeniería, como también se crearon dos Asesorías de Política Portuaria, con rango de Gerente , que será ocupado uno de ellos por el Secretario General de La Seccional Paraná Inferior de A.P.D.F.A. Cave aclarar que este es un primer paso pues estamos trabajando para seguir cubriendo las categorías inferiores que se producen por el corrimiento de las mismas.

¡¡¡¡¡ Felicitaciones Compañeros !!!!!!!.

SECRETARIA DE BENEFICIOS SOCIALES:

Colonia de San Clemente: Se renovaron por completo las cocinas de los dúplex 15 -16 -17- 18 y 19 reemplazando cerámicos bachas griferías etc.

En lo que respecta a los departamentos 1 -2 -3- 4 -5 -6 -14 se reemplazaron las cocinas por otras de mas hornallas y capacidad de horno, en los depts. 7 y 4 cuando recientemente fueron reacondicionados a nuevos se efectuó el cambio de cocinas como las descriptas.

Hotel de Icho Cruz: se renovó totalmente a nuevo el baño de la habitación nº 10.

IMPORTANTE: Con relación al programa turístico los cuadros de tarifas se darán a conocer oportunamente.

Prestamos Personales: Se informa que el monto de los mismos a sido elevado hasta la suma de \$ **6.000.00** pagaderos hasta en 15 cuotas.

COMISASEP:

La Provincia lanzó la Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo del Ministerio de Salud

En la Ciudad de La Plata, 12 Agosto 2010 los ministros de Salud, Alejandro Collia, y de Trabajo, Oscar Cuatango, pusieron en funcionamiento la Comisión Mixta de Salud y Seguridad del Empleo Público (CoMiSaSEP) en la cartera sanitaria provincial, durante un acto que se realizó esta mañana en el hospital "El Dique", de Ensenada.

A la fecha se han creado tres Comisiones Mixtas: la de los ministerios de Trabajo (R.M Nº 64/09); Economía (R.M Nº 275/10); y la más reciente de Salud (R.M Nº 2329/10). Estas Comisiones tienen por función tratar, de manera conjunta entre el Estado y los trabajadores, las cuestiones referidas a la Salud y Seguridad en el empleo.

El ministro de Salud, Alejandro Collia, recordó que "la CoMiSaSEP se gestó a partir de una idea del Gobernador Scioli y el ministro Cuatango trabajó muchísimo para poder implementarla".

Collia dijo que "la Comisión es una idea formidable que nos permitirá avanzar en la seguridad de los trabajadores dentro del Estado, y puntualmente dentro de nuestros hospitales, para que el personal de la salud desarrolle su actividad con las mayores medidas de seguridad biosanitarias".



Por su parte, el ministro de Trabajo, Oscar Cuatango manifestó que "la integridad y seguridad de los trabajadores, es un tema prioritario para la gestión del Gobernador Scioli" y explicó que "las políticas que se vienen implementando en este sentido son innovadoras, porque se desarrollan desde una óptica preventiva, una apuesta superadora, puesto que anteriormente las acciones se limitaban a la órbita inspectiva y sancionatoria".

La Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el trabajo impulsa la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, y tiene a su cargo el tratamiento de las políticas públicas vinculadas a las condiciones y medio ambiente de trabajo de los empleados del Poder Ejecutivo Provincial, atendiendo principalmente las cuestiones referidas a la prevención y protección de la vida de todas las personas que se desempeñen en las dependencias públicas

LA PROVINCIA FORMA ESPECIALISTAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Ensenada.- El ministro de Trabajo, Oscar Cuatango, participó de la apertura de la Primera Jornada de capacitación de la Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público (CoMiSaSEP) realizado el **19 de agosto de 2010**, en el marco de las acciones encaradas por la Provincia para mejorar las condiciones de trabajo de los empleados públicos. "Es fundamental este tipo de iniciativas, porque es el Estado en su carácter de empleador el que debe profesar con el ejemplo para poder exigirle luego al ámbito privado", destacó Cuatango.

El ministro de Trabajo, Oscar Cuatango, participó de la apertura de la Primera Jornada de capacitación de la Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público (CoMiSaSEP), en el marco de las acciones

encaradas por la Provincia de Buenos Aires para mejorar las condiciones de trabajo de los empleados públicos. El acto se desarrolló esta mañana en el Hospital de El Dique, en Ensenada, y contó con la presencia del director Provincial de Personal, Sergio Barrionuevo, y el director de Medicina Ocupacional, Jorge Belzino.



El objetivo general de la actividad, que reunió a más de 200 asistentes, entre los que se encontraban especialistas y estudiantes de gestión en salud y seguridad, delegados de personal, delegados sindicales y miembros de la CoMiSaSEP, se centra en favorecer el cambio cultural para la innovación y fortalecimiento en gestión de salud y seguridad en el trabajo en el ámbito público provincial. En este sentido, el ministro Cuartango destacó que “es fundamental este tipo de iniciativas, porque es el Estado en su carácter de empleador el que debe profesar con el ejemplo para poder exigirle luego al ámbito privado”. Subrayó, además, que “una acción como la que estamos desarrollando hoy es funcional tanto al fortalecimiento de la iniciativa de preservación de condiciones y medio ambiente en el trabajo, como al fortalecimiento y consolidación de la CoMiSaSEP”.

Al respecto de la capacitación, Cuartango explicó que “es un factor importantísimo en cuanto a la parte preventiva, sobre todo en materia de concientización de los trabajadores” y agregó que “la seguridad se logra en un ida y vuelta entre la responsabilidad del trabajador y el empleador, y es la CoMiSaSEP el ámbito perfecto donde cierra este circuito”.

Finalmente, el titular de la cartera laboral provincial, puso en relevancia la importancia que tiene para la gestión del Gobernador Daniel Scioli la seguridad en el trabajo y el compromiso y respaldo de su parte en la materia.

Por su parte, Belzino explicó en declaraciones a Radio Provincia que a lo largo de cuatro jornadas se trabajará en el diseño políticas que apuntan a mejorar las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la provincia.

En ese marco, recordó que “el gobierno de la provincia hace 2 años creó la Comisión Mixta en la que actúan funcionarios de los distintos ministerios y representantes de los gremios consensúan políticas” para el empleo público. La idea es “mejorar la condición de trabajo al individuo para evitar riesgos de enfermedades o accidentes de trabajo” en el ámbito público, aunque en el futuro se hará lo mismo pensando en el sector privado.

Para ver mas información y la que se señala en forma completa - página Web www.apdfa.org

SECRETARIA DE PRENSA Y CAPACITACION: Se terminó de editar y se entregó a los Delegados de Personal y Seccionales un CD en donde se pueden apreciar dos videos, uno los Compañeros participantes del Congreso Anual y el otro, de paisajes varios y hermosas fotografías de nuestra Colonia en Icho Cruz Córdoba, además en este CD puede encontrarse documentación emanada de las Asambleas como ser despachos de las diferentes comisiones, carta al Ministro de Trabajo, declaración de Asamblea a todos los Diputados y Senadores por el 82 % móvil y el proyecto de reparación histórica para los cesanteados durante la dictadura militar.

ETCHEGARAY OSVALDO	GOMEZ HUMBERTO
SEC. PRENSA Y CAPACITACION	SECRETARIO GENERAL